



Fomento sita en la Avenida Vía de la Plata, número 31, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 24 de septiembre de 2008. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

### A N E X O

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º EXPEDIENTE
FCO. JAVIER DUARTE LÓPEZ	80083285E	2006-031021

• • •

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2008 sobre legalización de fábrica de piensos. Situación: finca "La Zarzuela", parcela 14 del polígono 22. Promotor: Manuel Romero Delgado, S.L., en Higuera la Real. (2008084005)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de fábrica de piensos. Situación: finca "La Zarzuela", parcela 14 del polígono 22. Promotor: Manuel Romero Delgado, S.L., en Higuera la Real.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 30 de septiembre de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 1 de octubre de 2008 sobre notificación de resolución del recurso de alzada contra la resolución por la que se pone fin al procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, a los interesados que se relacionan en el Anexo. (2008084301)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución por la cual se estima recurso de alzada contra la resolución por la que se pone fin al procedimiento de baja en Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, iniciado a instancia de los interesados (relacionados en el Anexo adjunto) y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento,



lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida Vía de la Plata, número 31, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 1 de octubre de 2008. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

### A N E X O

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º EXPEDIENTE
ELISA CHÁVEZ BARAJAS	08847696X	2006-038082
CARLOS JAVIER FERNÁNDEZ GARCÍA	80088567Z	2006-038456
FRANCISCO MUÑOZ SALETE	09203173E	2007-003762
CONSUELO AZAHARA PALACÍN ROLLÁN	08850666J	2006-036451
LORENZO MONTAÑES ARAUJO	70631544Q	2007-016241

• • •

*ANUNCIO de 1 de octubre de 2008 sobre notificación de resolución por la que se pone fin al procedimiento de inscripción en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, al interesado que se relaciona en el Anexo. (2008084302)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución por la que se pone fin al procedimiento de inscripción en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, iniciado a instancia del interesado (relacionado en el Anexo adjunto) y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida Vía de la Plata, número 31, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 1 de octubre de 2008. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.